

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-23000-19-1243-2019

1243-DE-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	8,976,943.4
Muestra Auditada	6,273,598.6
Representatividad de la Muestra	69.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas en el estado de Quintana Roo, fueron por 8,976,943.4 miles de pesos, de las cuales se revisó una muestra de 6,273,598.6 miles de pesos, que representa el 69.9%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. La Evaluación del Control Interno, al Gobierno del Estado de Quintana Roo se presentó en el resultado número 1, de la auditoría número 1250-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos

2. La Federación, le asignó al Gobierno del Estado de Quintana Roo, 11,546,550.1 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 2,569,606.7 miles de

pesos les correspondieron a los municipios del estado (2,548,555.0 miles de pesos que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del estado, transfirió directamente a los municipios por medio de las Participaciones Municipales, y 21,051.7 miles de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió directamente a los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, Quintana Roo, por concepto del 0.136% de la Recaudación Federal Participable en 2018), por lo que el estado administró un monto de 8,976,943.4 miles de pesos, de los cuales, al 30 de junio de 2019, corte de la revisión, se generaron rendimientos financieros por un total de 17,268.3 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 8,994,211.7 miles de pesos de las Participaciones Federales 2018, como se detalla a continuación:

Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas
Cuenta Pública 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Recursos asignados Federación al estado	Transferencia de la SEFIPLAN a municipios	SHCP a municipios	Participaciones Federales para el estado
Fondo General de Participaciones	7,956,638.4	1,597,224.8	0.0	6,359,413.6
Fondo de Fomento Municipal	445,761.5	445,761.5	0.0	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	465,934.0	93,186.8	0.0	372,747.2
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	327,373.3	65,474.7	0.0	261,898.6
Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable	21,051.7	0.0	21,051.7	0.0
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diésel	304,893.2	60,978.6	0.0	243,914.6
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	899,192.3	228,536.5	0.0	670,655.8
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	53,849.3	10,769.9	0.0	43,079.4
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	232,287.0	46,457.4	0.0	185,829.6
Fondo de Compensación de Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS)-Intermedios	46,234.0	0.00	0.0	46,234.0
Tenencia	824.8	164.8	0.0	660.0
Otros Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	792,510.6	0.0	0.0	792,510.6
Total	11,546,550.1	2,548,555.0	21,051.7	8,976,943.4

Fuente: Pólizas de ingresos, Constancias de Compensación de Participaciones, oficios de aviso de pago emitidos por la SHCP y estados de cuenta bancarios.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SEFIPLAN dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por 8,976,943.4 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 17,268.3 miles de pesos, para

un total disponible por 8,994,211.7 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SEFIPLAN dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 8,939,252.2 miles de pesos al 30 de junio de 2019, corte de la revisión.

5. La SEFIPLAN reportó la retención por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a los ingresos por salarios por 170,268.7 miles de pesos y por concepto de seguridad social por 249,556.1 miles de pesos, de las cuales, enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), respectivamente, por los servicios personales financiados con las Participaciones Federales 2018 por un total de 1,746,710.6 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. El estado de Quintana Roo recibió de la Federación 11,546,550.1 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 2,569,606.7 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 8,976,943.4 miles de pesos al estado y, al 30 de junio de 2019, corte de la revisión, se generaron rendimientos financieros por 17,268.3 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 8,994,211.7 miles de pesos de las Participaciones Federales 2018.

De estos recursos, se pagaron al 30 de junio de 2019, 8,939,252.2 miles de pesos, que representaron el 99.4% del disponible y quedó un saldo por ejercer de 54,959.5 miles de pesos. Asimismo, se observó que, del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un total de 4,046,750.2 miles de pesos, la SEFIPLAN transfirió a 39 ejecutores del gasto un total de 3,563,402.6 miles de pesos y administró directamente 483,347.6 miles de pesos para realizar pagos por cuenta y orden de 4 secretarías. Los 39 ejecutores reportaron un total pagado por 3,555,860.2 miles de pesos y un saldo sin ejercer de 7,542.4 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 30/06/19	% vs pagado
1000	Servicios Personales	1,746,710.6	19.5
2000	Materiales y Suministros	816.9	0.0
3000	Servicios Generales	369,001.1	4.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,046,750.2	45.3
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69,888.1	0.8
8000	Participaciones Federales (Apoyos Complementarios)	346,289.3	3.9
9000	Deuda Pública	2,107,660.1	23.6
	Descuentos de la Tesorería de la Federación (TESOFE)	252,135.9	2.8
	Total pagado	8,939,252.2	100.0
	Recursos sin ejercer	54,959.5	
	Total disponible	8,994,211.7	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

7. El Gobierno del Estado de Quintana Roo destinó, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, 1,746,710.6 miles de pesos de Participaciones Federales a Entidades Federativas al Capítulo 1000 Servicios Personales, de los cuales se revisó una muestra por 223,585.3 miles de pesos de 23 quincenas de 2018 de la nómina líquida pagada por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); y se determinó que se contó con la documentación justificativa y comprobatoria del registro y ejercicio del recurso. Asimismo, los pagos realizados por concepto de “sueldo”, se ajustaron a la plantilla y tabulador autorizado, y no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva. Adicionalmente, se constató que los pagos al personal contratado por honorarios por un monto de 42,358.2 miles de pesos se ajustaron a los contratos correspondientes.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

8. En la revisión de los reportes del destino de los recursos de las Participaciones Federales 2018, proporcionados por la SEFIPLAN y los ejecutores del gasto del estado de Quintana Roo, se observó que la información correspondiente a la relación de proveedores y contratistas con los cuales se celebraron contratos tanto de obra pública como de adquisiciones, arrendamientos y servicios, no fueron remitidos, o en su caso, los montos indicados, no fueron conciliados con la información financiera, en el caso de la SEFIPLAN por 439,706.1 miles de pesos y en los casos de 37 ejecutores por 1,199,578.1 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la revisión de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria con la que acreditó la integración de los anexos de proveedores y contratistas con los cuales se celebraron contratos tanto de obra pública como de adquisiciones, arrendamientos y servicios conciliados con la información financiera, con lo que se solventa lo observado.

9. Con la revisión de una muestra de 87 expedientes de adquisiciones realizadas con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, por 229,908.3 miles de pesos, ejecutadas por la SEFIPLAN, el Poder Judicial (PJ), Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), Universidad Tecnológica de Cancún (UTC), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE), Servicios Estatales de Salud (SESA), Universidad de Quintana Roo (UQROO), Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP), se constató que fueron adjudicadas bajo la modalidad de licitación pública, por 166,872.7 miles de pesos; invitación a cuando menos tres proveedores por 13,008.8 miles de pesos y adjudicación directa por 50,026.8 miles de pesos; se constató que no proporcionaron el programa anual de adquisiciones y no acreditaron el registro ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), ni registro al padrón de proveedores, no contaron con los oficios de suficiencia presupuestal, no presentaron acta constitutiva, currículum vitae y fianza de garantía, no cumplieron con los montos máximos autorizados, ni con el dictamen de excepción a la licitación pública, del procedimiento de adjudicación.

El Gobierno del estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte del programa anual de adquisiciones, acreditaron el registro ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y registro al padrón de proveedores, oficios de suficiencia presupuestal, actas constitutivas, currículum vitae y fianzas de garantía, dictámenes de excepción a la licitación y justificaron los montos máximos autorizados, con lo que se solventa lo observado.

10. Con la revisión del contrato número OM/DGA/DRM/DCP/LPN/54/2017, de la muestra de auditoría, realizado por la SEFIPLAN para la adquisición e Implementación de la Plataforma Integral de Gestión y Ordenamiento Territorial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la entidad fiscalizada no acreditó que el proveedor entregó los servicios de suministro y funcionalidad de la plataforma integral, conforme a los plazos (mensualidades) y características convenidas en el contrato; en relación con el plazo establecido de entrega por 9,122.9 miles de pesos durante las mensualidades 3, 4, 5 y 6.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte que acredita que el proveedor entregó los servicios de suministro y funcionalidad del sistema integral, con lo que se solventa lo observado.

11. En la revisión del contrato número OM/DGA/DRM/DCP/LPN/54/2017 realizado por la SEFIPLAN, se observó que el área encargada de la supervisión del adecuado suministro de la Plataforma Integral de Gestión y Ordenamiento Territorial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado de Quintana Roo, no presentó evidencia documental sobre los trabajos de supervisión.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte y evidencia documental sobre los trabajos de supervisión a la implementación de la Plataforma Integral de Gestión y Ordenamiento Territorial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la revisión del contrato número OM/DGA/DRM/DCP/LPN/54/2017 realizado por la SEFIPLAN por 96,006.7 miles de pesos, se verificó que la entidad fiscalizada no presentó el acta entrega-recepción donde el proveedor hace entrega, el suministro y funcionalidad de la plataforma integral a entera satisfacción de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SEFIPLAN; asimismo, durante la verificación física de la plataforma integral, se observó que no se encontraba en operación.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información soporte del acta entrega-recepción y evidencia documental que demuestra que la plataforma integral se encuentra en operación, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión del contrato con número CPTQ-45/2018, correspondiente a la muestra de auditoría, realizado por el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo por 3,480.0 miles de pesos, se verificó que no presentaron los entregables de los servicios realizados conforme a lo contratado.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte de los entregables y reporte del servicio contratado, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la revisión del contrato con número LP-QROO-DIF-N5-2018, de la muestra de auditoría, realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo por 15,298.7 miles de pesos, que consiste en la prestación de servicios médicos en unidad móvil, se verificó que los servicios contratados no presentaron los entregables de los servicios realizados conforme a lo contratado.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte de los entregables de los servicios contratados, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de siete expedientes de adquisiciones, cuatro con contratos números FGE/IR/RLD/005/2018, FGE/IR/RLD/001/2018, FGE/AD/001/2018, FGE/IR/003/2018 y tres sin número de contrato, de la muestra de auditoría, cuyo objeto es la adquisición de vehículos adquiridos por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo por 6,654.5 miles de pesos, se verificó que los bienes no contaron con las notas de entrada y salida del almacén a favor del área solicitante, ni presentaron acta de entrega recepción conforme a lo contratado.

La Secretaría de la Contraloría del estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, para tales efectos, integró el expediente núm. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

16. Con la revisión de cuatro contratos con números FGE-RLD-003-2017, FGE/ARR/FMPJ/001/2018, FGE/AD/003/2018 y FGE/IR/RLD/001/2018 realizados por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo por 10,971.8 miles de pesos, se verificó que no presentaron los entregables de los servicios realizados conforme a lo contratado, en incumplimiento de los artículos 13, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; y 42 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó los entregables de 3 contratos por 9,307.2 miles de pesos, por lo que quedo pendiente de aclarar, justificar o reintegrar un monto por 1,664.6 miles de pesos correspondiente al contrato número FGJE/ARR/FMPJ/001/2018, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2018-A-23000-19-1243-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 1,664,590.00 pesos (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de Participaciones Federales, por no presentar los entregables de los servicios realizados del contrato número FGJE/ARR/FMPJ/001/2018, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, artículo 13, fracción II.

17. Con la revisión de un contrato sin número realizado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es asesorías por servicios de supervisión y seguimiento en procesos de administrativos e implementación del sistema de contabilidad gubernamental por 1,350.0 miles de pesos, se verificó que no presentaron los entregables de los servicios realizados conforme a lo contratado.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte de los entregables y evidencia documental de los servicios realizados, con lo que se solventa lo observado.

18. Con la revisión de cinco contratos, correspondientes a la muestra de auditoría, realizados por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo con número PJ/CJE/SEA/LIMPIEZA/002/2018, PJ/CJE/SEA/VIGILANCIA/003/2018, PJ/CJE/SEA/VIGILANCIA/025/2018, PJ/CJE/SEA/VIGILANCIA/004/2018 y

PJ/CJE/SEA/VALESYTARJETASDECOMBUSTIBLE/031/2018 por 23,494.4 miles de pesos, se verificó que no presentaron los entregables de los servicios realizados conforme a lo contratado.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte de los entregables y evidencia documental de los servicios realizados, con lo que se solventa lo observado.

19. De la revisión de 20 expedientes de adquisiciones de la muestra de auditoría, realizados por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo por 36,434.6 miles de pesos, no presentaron la información y documentación justificativa y comprobatoria; por lo que se levantó el acta circunstanciada núm. 002/CP2018.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, con expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0001/2020, da inicio el procedimiento para determinar responsabilidades administrativas de servidores públicos, con lo que se solventa lo observado.

Obra Pública

20. De una muestra de cuatro acciones integradas por tres obras por contrato y una obra por administración directa, ejecutados por el estado de Quintana Roo y la Secretaría de la Defensa Nacional con recursos de Participaciones Federales 2018 por 250,229.5 miles de pesos, se constató en el caso de las obras por contrato el cumplimiento de la normativa en los casos siguientes:

- Los tres contratos se adjudicaron bajo el proceso de licitación pública, de acuerdo con los montos máximos y mínimos.
- Las contratistas ganadoras a las que se le adjudicaron las obras, se encontraron habilitadas para presentar propuestas y celebrar contratos de obra pública y no fueron sancionados por la autoridad competente.
- Los contratos de obra se formalizaron en tiempo y forma, contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa; asimismo, se verificó que el monto total de los contratos coincide con el monto de la propuesta ganadora; además, las empresas ganadoras presentaron en tiempo y forma las garantías de los anticipos otorgados y cumplimiento de los contratos.
- En los tres contratos se otorgaron anticipos, los cuales correspondieron a los pactados en las bases de licitación y en el contrato de obra, y se amortizaron en su totalidad en tiempo y forma.

- En las tres obras, las estimaciones presentadas se encontraron soportados con facturas, números generadores y reportes fotográficos; asimismo, se realizaron las retenciones correspondientes.
- Las tres obras contaron con los oficios de notificación de terminación de los trabajos, con el finiquito de obra, acta de entrega-recepción y fianza de vicios ocultos correspondientes.
- En la visita de inspección física de tres obras seleccionadas, se constató que se corresponden con las denominadas en el objeto del contrato y la ubicación física; asimismo, en una obra con contrato núm. PJ/CJE/SEA/CENTCONVFAMSUPCHET/067/2018, se comprobó selectivamente que los conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas y números generadores correspondieron con los ejecutados y verificados físicamente, y la obra está concluida y en operación.

21. Con la visita de inspección física a las tres obras, se constató que en una obra con número de contrato PJ/CJE/SEA/ADECUACIONCONSEJOCANCUN/068/2018 se detectaron conceptos de obra pagada no ejecutada por 14.6 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 14,603.75 pesos y 858.70 pesos de rendimientos financieros a la cuenta de Participaciones Federales 2018, con lo que se solventa lo observado.

22. Con la visita de inspección física a las tres obras, se constató que en la obra con número de contrato PJ/CJE/SEA/ADECUACIONCONSEJOCANCUN/068/2018, la muestra de conceptos y volúmenes de obra seleccionados, se detectaron conceptos de mala calidad por un monto de 35.5 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó el Acta de sitio emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, con la cual acreditó que los trabajos observados por 35.5 miles de pesos fueron reparados y operan adecuadamente, con lo que se solventa lo observado.

23. Con la visita de inspección física a las tres obras, se constató que en dos obras con números de contrato PJ/CJE/SEA/ADECUACIONCONSEJOCANCUN/068/2018 y PJ/CJE/SEA/CENTRODECONVIVENCIAFAMILIARPLAYA/081/2018 se detectaron suministros de equipamiento por 156.7 miles de pesos, los cuales no operan debido a que no se encuentran instalados.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó el Acta de sitio emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, con la cual acreditó que los trabajos observados por 156.7 miles de pesos fueron instalados y operan adecuadamente, con lo que se solventa lo observado.

24. El estado de Quintana Roo transfirió recursos de Participaciones Federales 2018 por 237,245.1 miles de pesos a la SEDENA, los cuales fueron ejercidos para la ejecución de una obra bajo la modalidad de administración directa, denominada “Construcción de una Brigada de Policía Militar en el predio ubicado entre el Arco Norte del municipio de Benito Juárez y la Zona Continental de Isla Mujeres Quintana Roo” de lo cual se tiene lo siguiente:

- Del total de recursos asignados, la SEDENA presentó la documentación justificativa y comprobatoria de los gastos por 632,945.1 miles de dentro de los cuales se encontraron inmersos los recursos asignados de Participaciones Federales 2018.
- Se contó con la maquinaria y equipos necesarios, así como con el suministro de materiales para la ejecución de los trabajos, mediante 54 contratos de arrendamiento de maquinaria y suministro de materiales.
- Se presentaron reportes fotográficos, así como el cálculo e integración de precios unitarios, para determinar los volúmenes de materiales, mano de obra y maquinaria para la correcta ejecución de la obra, avances físicos-financieros.
- En la visita física se constató que la obra se encuentra concluida y operando.

Recuperaciones Operadas, Cargas Financieras y Montos por Aclarar

Se determinó un monto por 1,680,052.45 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 15,462.45 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 858.70 pesos se generaron por cargas financieras; 1,664,590.00 pesos están pendientes de aclaración.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 24 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 14 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,273,598.6 miles de pesos, monto que representó el 69.9% de los 8,976,943.4 miles de pesos, transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo, mediante los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 30 de junio de 2019, el Gobierno del Estado de Quintana Roo pagó el 99.4% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que generaron un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 1,664.6 miles de pesos, el cual representa el 0.1% de la muestra auditada que corresponden principalmente a falta de documentación justificativa y comprobatoria; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, realizó, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1693/XII/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 16 se considera como no atendido.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Orig - 15 CDs
1 leg

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECEBIDO
16 DIC 2019
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

L.C. DANIEL LINARES GUTIÉRREZ
Representante del Enlace del Gobierno del
Estado ante la Auditoría Superior de la Federación.

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1693/XII/2019
Asunto: Se envía información. Participaciones
Federales 2018.
Chetumal Quintana Roo, Diciembre 13 de 2019.

"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos".

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO
FEDERALIZADO
17 DIC 2019
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

MTR. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "D" DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.

En alcance al oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1651/XII/2019 y en atención al oficio DGARFT "D"/2525/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019, referente a la Auditoría número 1243-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2018, envío a usted lo siguiente:

DEL APARTADO "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS", RESULTADO 1, PROCEDIMIENTO 1.1.

En el caso de los pagos realizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación ejercidos por diversas Dependencias en los Capítulos 2000, 3000 y 5000, se envía:

Por la Coordinación General de Comunicación.

- ❖ Copia del oficio No. CGC/DCG/DA/296/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, suscrito por la Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Directora Administrativa de la Coordinación General de Comunicación.

En los casos de 37 ejecutores:

Por la Secretaría de Educación:

- ❖ Relación original de los recursos ejercidos en las partidas: 44201 "Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación", 44101 "Ayudas Sociales a Personas" y 44201 "Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación".

Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca:

- ❖ Relación original de los recursos ejercidos en las partidas: 43101 "Subsidios a la Producción" y 44101 "Ayudas Sociales a Personas".

Por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social:

- ❖ Relación original de los recursos ejercidos en la partida: 44201 "Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación".

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 98
Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México

AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACION
2019 DIC 17 PM 12:24
4894
DIRECCION GENERAL DE
AUDITORIA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "D"



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1693/XII/2019

Asunto: Se envía información. Participaciones Federales 2018.

Chetumal Quintana Roo, Diciembre 13 de 2019.

"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos".

Del apartado "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", Resultado 3, Procedimiento 1.2.

Por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

- ❖ CD No. 32 certificado por el Lic. Ricardo de Jesús Torres Rodríguez, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ❖ Copia del oficio número SEFIPLAN/DS/DGTIC/DTI/0190/XII/2019, suscrito por el Lic. José Antonio Cervera Flores, Director Técnico de Informática de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el cual se detalla la información contenida en el CD.

Del apartado "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", Resultado 6, Procedimiento 1.3.

Por el Consejo de Promoción Turística.

- ❖ CD No. 29 certificado por el Mtro. Dario de Jesús Flota Ocampo, Director General del Consejo de Promoción Turística.
- ❖ Copia del oficio número CPTQ/DG/ZS/13/XII/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, suscrito por el C.P. José Fernando Gonzalez Carrillo, Gerente Administrativo Zona Sur del Consejo de Promoción Turística, en el cual se detalla la información contenida en el CD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente/ Minutario.
DLG/LBTA/src

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Dithón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Cd. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 98
Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México

Apéndices

Áreas Revisadas

Las Secretarías de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); de Obras Públicas (SEOP); de Seguridad Pública (SSP); el Poder Judicial (PJ), Comisión para la Juventud y el Deporte (COJUDEQ), Universidad Tecnológica de Cancún (UTC), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo de Promoción Turística (CPTQ), Fiscalía General (FGE), Servicios Estatales de Salud (SESA), Universidad de Quintana Roo (UQROO), Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP); todas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42 y 70, fracción I.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, artículo 13, fracción II.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.